



## **BANDO**

DON FRANCISCO LEÓN GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO,

### **HACE SABER:**

A los ciudadanos de Arévalo

La Excma. Diputación de Ávila ha publicado una convocatoria de **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la obtención del permiso de conducir en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila para el año 2020.** (BOP AVILA nº 1662 de fecha 28 de agosto de 2020), según el siguiente detalle:

- **Beneficiarios:** Abulenses nacidos entre el 1 de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1995, de núcleos de población menores de 20.000 habitantes que no estén en posesión del carnet de conducir clase B ni sancionados con su retirada.

No podrá solicitar la ayuda más de un miembro por unidad familiar.

- **Objeto:** Facilitar la financiación para la obtención del permiso de conducción para vehículos de clase B.

- **Periodo de realización:** Hasta el 15 de marzo de 2021.

- **Cuantía:** El importe total de las becas que se conceden no podrá exceder en el presupuesto de gasto de la Diputación de Ávila, es decir, cuatro mil euros.

- **Gastos subvencionables:** Matrícula en la autoescuela elegida por la beneficiaria así como clases teóricas y prácticas.

- **Plazo de presentación:** Finaliza el 11 de septiembre de 2020.

- **Consulta de bases reguladoras y documentación:** En la Sede Electrónica de la Diputación de Ávila (Catálogo de trámites-Subvenciones) e igualmente estarán a disposición de los interesados en la Agencia de Desarrollo Local (Ayuntamiento de Arévalo-2ª Planta)

En Arévalo.

EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Francisco León Gómez